 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.01.P001.F002	
	DESIGNACIÓN DE RESPONSABLES PARA ESTRUCTURAR PROCESOS CONTRACTUALES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	VERSIÓN	003

SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL – SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL, requiere estructurar el proceso de selección N° 4146.010.32.1.2441.2025, bajo la modalidad de contratación directa por la causal de prestación de servicio profesionales y/o de apoyo a la gestión, cuyo objeto es: *“Prestar los servicios Profesionales en la Subsecretaria de Equidad de Genero de la Secretaria de Bienestar Social, dentro del proyecto denominado: “Servicio de atención integral a las mujeres víctimas de violencia basada en género en Santiago de Cali” BP26005433”*, por consiguiente, se hace necesario designar el siguiente profesional para la estructuración del proceso:

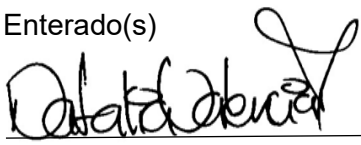
NOMBRE COMPLETO	CARGO o PROFESIÓN
NATALIA VALENCIA MURILLO	ABOGADA
STEFFANY LIZZETTE ESCOBAR RINCÓN	SUBSECRETARIA DE EQUIDAD DE GENERO
HECTOR FABIAN COBO DIAZ	ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

Para adelantar los trámites necesarios, el Líder de Contratación o Gestor de Compras que brindará apoyo en el organismo es: ERIKA MILENA HERAZO FLÓREZ – Jefe de Oficina.

Se firma en Santiago de Cali, a los trece (13) días del mes de noviembre de (2025).



JOHANA CAICEDO SINISTERRA
Secretaria de Despacho - Secretaría de Bienestar Social

Enterado(s)





NATALIA VALENCIA MURILLO
Rol Jurídico



HECTOR FABIAN COBO DIAZ
Rol Financiero



STEFFANY LIZZETTE ESCOBAR RINCÓN
Rol Técnico

Proyectó: Natalia Valencia Murillo – Abogada Contratista 
Revisó: Diana Sofía Gómez Giraldo – Abogada Contratista 
Erika Milena Herazo Flórez – Jefe de Unidad de Apoyo a la Gestión 

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.